



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes ocho de septiembre del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del jueves diez del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Ester Alonzo Morales y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con catorce minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de septiembre del año en curso, discusión y aprobación.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 1617 de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes.
- b) Oficio número 579 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.
- c) Oficio número 5655 de la Honorable Legislatura del Estado de Jalisco.
- d) Oficio número 185 de la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de septiembre del año dos mil quince**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

A) Oficio número 1617 de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes, con el que comunica la integración de su Diputación Permanente.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número 579 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, 579 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con el que informa la Instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número 5655 de la Honorable Legislatura del Estado de Jalisco, con el que participa la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio número 185 de la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca, con el que comunica la instalación de la Diputación Permanente.- ENTERADO.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó el uso de la palabra el **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, quien manifestó: "Gracias señor Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación y amable público que hoy nos acompaña. Esta día he solicitado el uso de la voz, para reflexionar acerca de un tema de suma importancia para todos los yucatecos, me refiero al asunto de la salud pública. Yucatán es reconocido a nivel regional como una de las principales entidades en cuanto a salud se refiere. Gracias a la prestigiada red de hospitales, consultorios privados, renombrados especialistas, universidades que ofrecen todas las carreras del área de la salud y que a que contamos con el Hospital Regional de Alta Especialidad, un Centro Médico de Alta Especialidad y al Hospital Regional del Isste, muchas familias de estados vecinos incluso de Centro América, vienen a Yucatán cada año para atender su salud. Pero en contraste, los centros de salud, unidades médicas y hospitales públicos, son permanentemente señalados por la población yucateca por estar saturados con desabasto de medicamentos, falta de personal y una mala atención a los ciudadanos. En efecto, siendo la salud uno de los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

principales temas de todos los gobiernos de los tres órdenes o niveles, debemos aceptar con toda honestidad, que en Yucatán todavía hay muchos pendientes en la materia, una mayor infraestructura hospitalaria, desabasto de medicamentos, falta de cumplimiento de la cobertura universal, falta de programas efectivos de prevención de enfermedades crónicas y transmisibles, falta de modelo de educación para la salud, así como dolosa administración y transparencia de los recursos públicos en salud, son algunos de los pendientes. Esta razón hace necesario que esta Sexagésima Primera Legislatura que está comenzando, pongamos mucha atención en atender el tema de la salud pública. En el Estado tenemos un marco normativo que regula los temas de salud, sin embargo es necesario que una vez iniciados los trabajos de la Comisión de Salud y su unidad, se haga una revisión puntual y actualización de todas las leyes que así lo necesiten, pues nos encontramos con las leyes que datan de más de 20 años y otras que si bien no son tan añejas, requieren adecuarse a las necesidades de la actualidad. También desde el Poder Legislativo, debemos incluir mecanismos para que estas leyes se hagan más efectivas, más funcionales y sobre todo vigilar ese punto. Garantizando así el derecho constitucional de la salud y logrando con ello el acceso a la salud en beneficio de los ciudadanos. Si bien es cierto que para todo gobierno existen diversos tipos de prioridades, hay que reconocer que sin salud muy poco puede avazar una comunidad. Es por eso que desde esta tribuna hago una invitación a todos los compañeros Diputados para que trabajemos juntos en el tema, pues no podemos permanecer al margen o expectantes cuando de la salud de nuestra sociedad se trata. Por lo que respecta a la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, nos avocaremos a impulsar el tema de la salud como una de nuestras máximas prioridades, pues entendemos que una sociedad sana, es una sociedad que avanza, que produce y que logra bienestar para sus familias. Estaremos muy atentos y vigilantes, no solo de las reformas al marco legislativo, sino también de la parte presupuestal, es decir de que en el paquete fiscal que viene para el año 2016, se contemplen partidas presupuestales siempre para el rubro de la salud. Desde luego también seremos cuidadosos de que este mismo presupuesto se aplique de manera transparente siempre en beneficio de todos los yucatecos. Reconocemos que en la salud no es suficiente una labor buena de las autoridades, pues también se requiere de la participación de la sociedad, es por eso que precisamos trabajar en crear conciencia ciudadana para lograr una gran colaboración entre todos y que con eso se logre que en Yucatán se alcancen los índices más bajos en epidemias y enfermedades crónicas como pasaba antes. Por otro lado, si no actuamos en consecuencia y la salud pública se ve amenazada y queda en riesgo, de igual manera se verán amenazadas la economía, la conducción y la estabilidad de nuestra comunidad. El individuo que ha perdido lo más preciado que tiene en la vida que es la salud, padece en lo individual el maquillaje colectivo,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

pues además de cubrir su malestar, ve afectada su economía al dejar de trabajar, al tener que gastar en sus medicamentos e involucrar a los integrantes de su familia y de toda su sociedad. Lo anterior, sin dejar de contar con todos los gastos que realiza el estado en atender a tantos enfermos. Cada año se pierden horas de trabajo por el alto número de personas que presentan enfermedades crónicas y enfermedades transmisibles, mismas que con equitación y las políticas públicas adecuadas pueden ser prevenidas. Para nosotros, el ciudadano, un deficiente desempeño del gobierno en materia sanitaria es una de las principales causas de falta de credibilidad en las autoridades. Pues una persona puede padecer por luminarias apagadas, por baches en sus calles, por falta de parques, por un sistema de transporte deficiente, entre otros problemas y a pesar de ello se lo puede pasar por alto al Estado, pero que su hijo o cualquier familiar que enfrente un problema de salud y se tope con el desabasto de medicamentos en las instituciones o peor aún que no encuentre atención oportuna y de calidad y que ésta tenga que sufrir largas horas de espera para ser atendido o incluso para ser diagnosticado, esto sí el ciudadano no lo olvida. Los gobiernos tienen responsabilidad de la salud de sus pueblos, responsabilidad que solo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales derivadas de políticas públicas integrales y adecuadas y cuando hablamos de responsabilidad, nos referimos a una responsabilidad compartida. Responsabilidad compartida con los tres niveles y órdenes de gobierno, por ello, que hablando específicamente de nuestro Estado, está muy claro que nuestra labor, la labor legislativa debe ser el fundamento que dirija e incluso exija esas políticas públicas adecuadas en salud. La labor legislativa debe ser el manantial de donde emerjan esas leyes y a la postre se traduzcan en programas de salud que tanto se necesitan mejorar y que tanto se merecen los yucatecos. Y por qué se dice que hay que mejorarlas, pues porque las estadísticas, encuestas y datos epidemiológicos, señalan a Yucatán como puntero a nivel nacional con enfermedades crónicas degenerativas como la obesidad, la diabetes, la hipertensión, (ininteligible), la amibiasis renales, las nefropatías, los infartos, la depresión, el suicidio, etcétera, etcétera. Y esto queda más que claro que hay que mejorar la salud de nuestro Estado. Si no se trata, el avance de enfermedades crónicas y/o transmisibles, se pone en riesgo cualquier intento de avanzar en nuestra economía. Pero aún hay más, pues hay que considerar que en los últimos años, hemos confiado a nivel nacional en las enfermedades transmisibles como son el dengue y recientemente el chikungunya, es decir, ahí está otra señal de que hay mucho por trabajar. En este punto, los Diputados del PAN a la brevedad posible, solicitaremos a la Secretaría de Salud la información puntual sobre el estado epidemiológico que guarda el dengue y el chikungunya. Es urgente y necesario que apliquemos medidas en la concientización y educación de la ciudadanía para mantener los espacios

me glantz m



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

limpios de criaderos de mosquitos, incrementar las campañas de descacharrización y control larvario y otorgar una especial a los que padezcan de esta enfermedad. Amigos, la salud no tiene colores ni mucho menos Partidos, por eso la Fracción Parlamentaria del PAN, también externa en este momento de contingencia toda la voluntad que marca nuestro esfuerzo por superar esta crisis sanitaria. Yucatán lleva una ventaja en cuanto al dengue y chikungunya, pero también merece la suma de esfuerzos de todos los actores políticos y sociales para superar ésta y cualquier crisis que se presente. Trabajar en una ley de prevención de las enfermedades y la promoción de un estilo de vida saludable, es por mucho la mejor opción frente este problema y hoy se presenta como una necesidad y oportunidad para el Poder Legislativo de Yucatán, con esta ley se lograrían grandes ahorros económicos al Estado, se evitaría que tantas y tantas familias se dirijan a la pobreza por las implicaciones de tener a algún integrante de la familia con una enfermedad crónica o infección. Hipócrates, el padre de la medicina dijo 'sanar es cuestión de tiempo, pero a veces también es cuestión de propiedad', y basándome en este concepto, es que veo que en esta naciente legislatura, tenemos a favor el tiempo para aprovechar la oportunidad, la oportunidad de trabajar a favor de la salud de los yucatecos. Por eso compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, la Fracción Parlamentaria del PAN les invita a que con mayor voluntad política, la suma de esfuerzos y la ley entorno a la salud, logremos trascender y corresponder con creces a la ciudadanía que nos dio su confianza. La salud es el aspecto más importante de cualquier ser humano, ya que gracias a ella nos podemos desenvolver correctamente en nuestro medio, o como diría Schopenhauer 'la salud lo es todo, pero sin salud no hay nada'. Gracias. Es cuanto señor Presidente".

Al término de la intervención del Diputado Díaz Suárez, solicitó y se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Evelio Dzib Peraza**, quien expresó: "Con el permiso de la mesa Directiva. De mis compañeros y compañeras Diputadas. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Me permito hacer unas precisiones en primer lugar con respecto a estas dos enfermedades, la chikungunya y el dengue que mi compañero Diputado que me antecedió en la palabra de alguna forma comentó y que en este momento me corresponde hacer unas precisiones al respecto. Es un tema sensible en la sociedad yucateca, en la población yucateca estas dos enfermedades, la chikungunya y el dengue, es un tema en el cual debemos estar involucrados los tres Poderes de gobierno y también contar con una gran participación ciudadana. Estas enfermedades conocidas como dengue y chikungunya, esta última de reciente ingreso a nuestro país y conocida a nivel mundial, enfermedades que como todos sabemos, se transmiten por picaduras de moscos que se reproducen y proliferan por las condiciones climatológicas que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

acontecen y se puede adquirir durante todo el año, pero se incrementa en la época de lluvias, ya que el mosquito transmisor es de zonas tropicales, húmedas, urbanas y sub urbanas que es donde se encuentran sus criaderos. En lo personal y a nombre de mis compañeros de Partido, compartimos la preocupación de los yucatecos, sobre este tema tan importante relacionado con esta enfermedad. Sin embargo, compañeras y compañeros, es importante recordarles que a la fecha existe una alternativa preventiva tanto a nivel nacional como estatal por parte del sector salud, en la que se indica que debemos estar atentos y preparados, pero que esto, por ningún motivo debe generar pánico de ninguna clase. Es así, que al tema relacionado con la salud, siempre es de gran relevancia y de importancia para cualquier sociedad. Como se dice cotidianamente, con la salud no se juega. Los problemas relacionados con la salud se enfrentan de manera preferente, por tanto, nunca debe tratarse como una mera circunstancia aislada; por el contrario, todo gobierno debe contar con políticas públicas definidas y contar con el apoyo y participación de todos los sectores de la sociedad para atender cualquier asunto relacionado con este tema tan importante para el desarrollo de nuestra nación y de nuestro Estado. Para ello, el Ejecutivo del Estado ha realizado una cuantiosa inversión; solamente en el presente año se han ejercido más de 38 millones de pesos para la adquisición de equipos de nebulización, máquinas, vehículos, refacciones, insecticidas y la contratación de un mayor número de brigadistas, para que con todo ello en su conjunto, se efectúe el enorme esfuerzo de combatir frontalmente estas dos enfermedades. Quiero señalar también que en el 2013 se ejercieron más de 46 millones de pesos y en el 2014 más de 36 millones de pesos. Asimismo, son destacables las campañas de descacharrización que se han implementado en los últimos meses, puesto que como todos saben, prevenir estas enfermedades que se transmiten por vectores como son los mosquitos, es una labor que requiere del apoyo y colaboración de toda la población, mediante la limpieza de los patios, de sus viviendas y la eliminación de instrumentos que pudiesen servir de criaderos para esos insectos. Entre las principales acciones que se han implementado, tenemos la de prevención, que consiste en la realización de campañas mediante el programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, es decir, la descacharrización; esto es, la eliminación masiva de criaderos mediante la recolección de cacharros, teniendo como objetivo primordial disminuir la incidencia de dichas enfermedades, reforzando la aplicación de recursos para el control del vector y el fomento de la participación social en estos importantes temas. Para todo esto, se ha contado con la coordinación y apoyo de las fuerzas armadas destacadas en nuestro Estado, de los elementos de seguridad pública, del sector educativo y de salud, así como de los ayuntamientos del Estado, incluyendo el municipio de Mérida. Resulta importante señalar en este momento, las principales



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán PODER LEGISLATIVO

actividades que el sector salud del Estado ha realizado para la eliminación de las larvas del dengue y del chikungunya durante el presente año, mismas que son las siguientes. Se han fumigado con máquina pesada 196 mil 133 hectáreas en 245 localidades del Estado, incluyendo esta ciudad capital; se han fumigado en el interior de 25,772 viviendas de 206 localidades del Estado; se han fumigado 16 localidades de la Costa yucateca, desde Celestún hasta el Cuyo; se han visitado 844,943 viviendas para el control de criaderos de mosquitos, para destruir o eliminar éstos; se han realizado 16 jornadas de descacharrización, tanto en la ciudad de Mérida, sus comisarías y otras localidades del Estado. Particularmente, los días 5 y 6 de septiembre del 2015 se llevó a cabo la descacharrización masiva de Mérida por segunda ocasión con una inversión del Gobierno del Estado de más de 2 millones de pesos, eliminando casi 2 mil toneladas de cacharros en este año, en los que participaron en su promoción estudiantes de Centros Educativos de nivel superior. En coordinación con la SEGEY se fumigaron 777 escuelas de Mérida y el interior del Estado, previo al inicio del presente ciclo escolar, con lo que se han protegido a alumnos, docentes y personal que labora en los centros educativos del sector público y privado. Se han establecido actividades de promoción y prevención con 19 empresas públicas y privadas, en donde entre otras actividades, se dio capacitación a su personal, para realizar control larvario y fumigación. También se han capacitado a restauranteros y hoteleros de los principales puertos y zonas arqueológicas del Estado y de esta forma mantener las áreas limpias y libres de criaderos, entre otras actividades. Diputadas y Diputados, como tuvieron ustedes a bien escuchar, el Gobierno del Estado no ha cesado ni mucho menos bajado la guardia para hacerle frente a estas dos enfermedades; sino todo lo contrario, está haciendo todo lo que se encuentra a su alcance para prevenirla, combatirla y erradicarla. Sobre el dengue, hay que señalar que para el 2014 se redujo en un 61.4% respecto del total de casos del 2013 y en un 81.2% respecto del total de casos del 2012, estas cifras estadísticas nos dicen que se va por buen camino en su combate por lo que respecta al presente año. Es importante señalar, que en términos médicos, este año es considerado como atípico, esto debido a la presencia de una nueva enfermedad conocida como el chikungunya y un nuevo serotipo del dengue, lo que ha provocado, entre otras cosas una elevación de casos, sin embargo, con todas las actividades y medidas implementadas, sin duda alguna, se obtendrán buenos resultados en el decremento de estas enfermedades tal y como antes ha acontecido, por lo que no debemos bajar la guardia en todas las tareas que se desarrollan para su combate. Por todo lo anterior, compañeras y compañeros Diputados, los invito a reflexionar y a sumarse a las acciones que el Gobernador del Estado, a través del sector salud se encuentra llevando a cabo; invitemos a toda la comunidad que representamos, a sumarse a este gran esfuerzo, al que sin lugar a dudas se requiere de la participación de toda la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sociedad. Quisiera de igual forma, hacer unas precisiones con respecto a los temas de salud que comentaban anteriormente. El principal objetivo del gobierno, radica en la instrumentación de acciones y políticas públicas para atender la salud, privilegiando la prevención, pero que atienda a la vez temas principales de acceso a derechohabencia, de infraestructura de primer, segundo y tercer niveles, de acceso a personal médico especializado y abasto suficiente de medicamentos y servicios anexos. Del mismo modo, es prioridad garantizar el acceso universal efectivo a la salud para los habitantes del Estado, donde no baste con la derechohabencia en las estadísticas, sino que ésta debe verse acompañada por un incremento real en infraestructura, personal especializado de todas las disciplinas y servicios de calidad con un enfoque hacia la descentralización resolutive. Esto es lo que privilegia el gobierno del Estado, por lo que es necesario hacer mención, por su importancia de hechos de gran relevancia que ponen a Yucatán a la vanguardia en lo que se refiere a su política estatal de salud. Es así, que con una adecuada coordinación se destinarán recursos para contruir un Hospital Materno Infantil en Mérida y mejorar las condiciones generales de los servicios de salud, que garanticen la atención para el bienestar físico, psicológico y biológico de todos los yucatecos, especialmente de quienes más lo necesitan. La instrumentación conjunta de las acciones y estrategias garantizará el acceso efectivo a los servicios de salud en el Estado y proveerá de personal médico especializado en todas las regiones de Yucatán, las 24 horas, los siete días de la semana. Los objetivos que el Estado busca alcanzar mediante la prevención, atención y prestación de servicios médicos son los siguientes: Incrementar la cobertura efectiva de los servicios de salud; reducir los índices de mortalidad en el Estado; reducir los índices de morbilidad en el Estado. Es de resaltar, que en Yucatán ha disminuido el número de personas con carencia a los servicios de salud. Se ha logrado disminuir en 1.2 puntos porcentuales de personas con carencia por acceso a los servicios de salud, lo que se traduce en que durante los últimos dos años se logró que más de 18 mil nuevas personas accedieran a servicios médicos. Cabe mencionar que Yucatán se encuentra entre las nueve entidades federativas con menor porcentaje de personas que reportan carencia por acceso a los servicios de salud. También se ha podido disminuir en 4.3 el porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social, lo que se traduce en que durante los dos últimos años se logró que más de 61 mil nuevas personas accedieran a las prestaciones de seguridad social como son servicios médicos, ahorro para el retiro, incapacidades con goce de sueldo, jubilaciones o pensiones. Lo anterior, significó que Yucatán sea una de los ocho entidades federativas con mayor disminución en este indicador. Gracias al ejercicio y cumplimiento de los ejercicios antes señalados, traducidos en acciones de gobierno, el Poder Ejecutivo del Estado, a la fecha ha realizado acciones con una inversión de más de 562 millones de pesos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

para fortalecer la infraestructura en salud en el Estado, entre lo que destaca, la inversión en equipamiento de la torre dos del Hospital Agustín O'Horán por más de 41 millones de pesos en beneficio de la población abierta de Yucatán. Para la conclusión del área de urgencia pediátricas se destinaron más de 13 millones de pesos y la recién inaugurada área de espera de urgencias por 2 mil 600 millones, que da espacios dignos para pacientes y familiares que acuden a este hospital. El equipamiento de la unidad de oncología ubicada en el mismo hospital con un acelerador lineal para el tratamiento de diversos tipos de cáncer que único en su tipo, hay que señalarlo, es único en su tipo en el sureste, en un unidad moderna que tuvo una inversión mayor a los 151 millones de pesos. También, para el equipamiento general, mantenimiento y nuevos equipos de imagenología, en dicho hospital se invirtieron más de 63 millones de pesos. Se destaca la modernización de más de 30 Centros de Salud en todo el Estado, la sustitución de 14 Centros de Salud por unidades modernas con innovadores diseños como son los Centros de Salud de Celestún, Chikindzonot, del Fraccionamiento Flamboyanes en Progreso, Chichimilá, las localidades como la de Xoy en Peto, Xaya en Tekax y Paraíso en Maxcanú. También se encuentran en proceso de construcción y próximos a inaugurarse los Centros de Salud por sustitución de Yobaín, Sisal en Hunucmá y Chuburná Puerto en Progreso, en donde se ha invertido más de 15 millones de pesos. Adicionalmente, se construyen dos nuevos Centros de Salud, uno en Kanasín y otro en Hunucmá que fue remodelado, adecuado y ampliado para convertirse en el Centro de Salud número 140 en el Estado. No menos importante es destacar que se han realizado inversiones por más de 10 millones de pesos en los Hospitales San Carlos de Tizimín, el Hospital General de Valladolid y el Hospital Psiquiátrico de la ciudad de Mérida. Recientemente se inauguró la Unidad de Neurodesarrollo Infantil en el Hospital Corea México con una inversión de más de 5 millones de pesos. En Tekax se convirtió el antiguo Centro de Salud en un Centro de Salud de Servicios ampliados con laboratorio y área de urgencias, con una inversión de más de 16 millones de pesos. Se han reiniciado los trabajos de construcción del Hospital General de Tekax que pronto prestará sus servicios a los yucatecos que viven en el sur del Estado. Como señalé al principio, se ha iniciado el proceso de licitación de la obra civil del nuevo Hospital Materno Infantil de Mérida, que tendrá una inversión final de 534 millones de peso. Esto, compañeros y compañeras, es solo una muestra de lo importante que resulta para el Gobierno del Estado, la cobertura de servicios médicos para todos los yucatecos. No nos desviemos de nuestra ruta trazada, reitero una vez más, no utilicemos la máxima tribuna del Estado para tratar de politizar asuntos sensibles que son atendidos con la mayor importancia y relevancia por nuestras actuales autoridades de gobierno. Por todo lo anterior, compañeros y compañeras Diputados, los invito a que juntos colaboremos en todas las actividades



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

y acciones del Sector Salud del Estado, para beneficio de todos los yucatecos, para beneficio de quienes más lo necesitan. Y sí reitero a lo mejor es un tema que corresponde a los tres niveles de gobierno pero también donde requerimos una gran participación de todos nosotros y una gran participación como ciudadanos. Es cuanto Diputado Presidente".

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día jueves diecisiete de septiembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las once horas con cincuenta y tres minutos del día diez del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRÉSIDENTE:


DIP. ANTONIO HOMA SERRANO

SECRETARIOS:


DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.